



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ESTRATEGIA  
ESTATAL DE  
FORMACIÓN  
CONTINUA**

2025

La presente Estrategia Estatal de Formación Continua 2025, fue elaborada por la Dirección de Superación Académica del Magisterio perteneciente a la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco.

## **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**

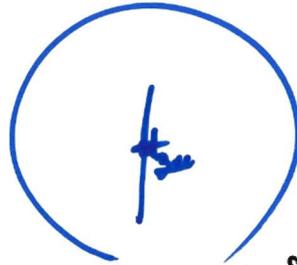
Mtra. Patricia Iparrea Sánchez

## **Subsecretaría de Educación Básica**

Mtro. Isidro Jiménez León

## **Dirección de Superación Académica del Magisterio**

Mtro. Roberto Ventura Córdova



D.R. © 2025. Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz.

C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco.

Hecho en México. Distribución gratuita.

# Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
<b>I. DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD.....</b>	<b>5</b>
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA .....	5
CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TABASCO.....	5
<i>Personal con funciones directivas y de acompañamiento académico</i> .....	6
ESCUELAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD .....	7
NECESIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA DETECTADAS .....	11
RESULTADOS DEL CENSO ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA.....	12
TEMAS DE FORMACIÓN MÁS REQUERIDOS POR EL MAGISTERIO .....	13
ORGANISMOS E INSTITUCIONES .....	14
RESULTADOS DE EVALUACIONES DE APRENDIZAJE.....	14
<b>II. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER .....</b>	<b>15</b>
<b>III. DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIONES FORMATIVAS A IMPLEMENTAR .....</b>	<b>18</b>
<b>IV. VINCULACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA.....</b>	<b>26</b>
<b>V. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS.....</b>	<b>28</b>
1. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS .....	28
2. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN .....	29
3. EMISIÓN DE CONSTANCIAS.....	30
<b>VI. ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO.....</b>	<b>32</b>
1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN .....	32
2. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.....	33
3. EVALUACIÓN DE IMPACTO .....	34
4. VINCULACIÓN CON LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA .....	34
<b>VII. RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>	<b>36</b>

## Introducción

La **Estrategia Estatal de Formación Continua 2025** que presenta la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM), como instancia responsable de la formación continua en el Estado de Tabasco, tiene como objetivo trazar una ruta clara, integral y contextualizada para el desarrollo profesional del magisterio de educación básica. Este instrumento de planeación recoge, sistematiza y da respuesta a los hallazgos del diagnóstico estatal, a las orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana y a los principios establecidos por la **Estrategia Nacional de Formación Continua 2025 (ENFC 2025)**.

El contexto educativo de Tabasco muestra condiciones complejas y diversas que demandan una planeación formativa sensible, eficaz y territorializada. La alta proporción de escuelas multigrado, la atención a poblaciones indígenas, migrantes y en movilidad, así como la presencia de centros escolares en zonas de alta marginación, obligan a priorizar líneas temáticas que promuevan la **equidad, la inclusión, el bienestar socioemocional y la mejora de los aprendizajes desde una perspectiva de justicia social**.

Esta estrategia se construye con base en un diagnóstico riguroso, en el cual se identificaron barreras estructurales, condiciones institucionales y necesidades formativas específicas, tanto de docentes como de figuras con funciones de acompañamiento y dirección. Asimismo, se consideraron los resultados del **Censo Estatal de Formación Continua 2025, las reuniones técnicas con los niveles educativos, las reflexiones de los Consejos Técnicos Escolares y la evaluación interna 2024**.

El documento define una población prioritaria a atender, selecciona acciones de formación que responden a las líneas temáticas establecidas a nivel nacional, y propone mecanismos operativos para su implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En su diseño se integran acciones con y sin recursos federales del PRODEP, previendo modalidades flexibles y formatos diversos de formación (presenciales, a distancia y mixtos), ajustados a las realidades escolares de Tabasco.

Además, se establece una ruta de vinculación institucional sólida entre la DSAM y el Comité Estatal de Formación Continua, garantizando la pertinencia técnica y pedagógica de las acciones seleccionadas, así como su valoración colegiada. Se incluye también una estrategia integral de difusión, inscripción y emisión de

constancias mediante una plataforma tecnológica en desarrollo que busca facilitar, transparentar y modernizar los procesos.

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 refleja el compromiso del Estado de Tabasco con el desarrollo profesional del magisterio, desde una visión transformadora que **reconoce a las y los docentes como sujetos pedagógicos clave en la construcción de comunidades escolares más justas, críticas, solidarias y democráticas**. Esta estrategia se concibe como una hoja de ruta viva, flexible y abierta a la mejora continua, que contribuirá al fortalecimiento de la profesión docente y a la garantía del *derecho a una educación con sentido humano, inclusiva y de excelencia para niñas, niños y adolescentes*.

## **I. Diagnóstico de la Formación Continua en la Entidad**

El diagnóstico refleja el análisis integral de la situación actual que guarda la formación continua en Tabasco. Su propósito es ofrecer información sustantiva para la toma de decisiones, con base en datos cuantitativos y cualitativos, sobre las condiciones laborales, profesionales y contextuales de las maestras y los maestros del estado. A partir de este diagnóstico, se podrán definir con precisión las acciones e intervenciones formativas que darán respuesta a los retos detectados.

### **Aspectos susceptibles de mejora derivados de la Evaluación Interna**

El ejercicio de evaluación interna correspondiente al ejercicio fiscal 2024 reportó avances importantes en la cobertura de la oferta formativa, alcanzando un 102.95%. Sin embargo, la eficiencia terminal se mantiene como un área crítica, con un índice de conclusión de 69.41%. Este resultado revela que una parte considerable del magisterio inicia su formación, pero no logra concluirla. Se identificó también una participación recurrente de un sector específico del profesorado, integrado principalmente por quienes buscan acceder a procesos de promoción, mientras que una proporción mayor permanece al margen, al no percibir pertinencia en la oferta o carecer de incentivos institucionales para finalizar los procesos iniciados (Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, 2024b).

El acompañamiento pedagógico a cargo de figuras directivas y de supervisión representa otro punto de atención, ya que se ha documentado una débil vinculación con los colectivos escolares. Asimismo, persisten dificultades en la gestión administrativa y financiera, reflejadas en la subejecución de recursos del FONE y PRODEP, además de retrasos que afectaron la calendarización de las acciones formativas (Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, 2024b).

### **Características de los servicios educativos en Tabasco**

Al inicio del ciclo escolar 2023-2024, el Sistema Educativo Estatal (SEE) de Tabasco reportó una matrícula total de 736,689 estudiantes, de los cuales el 69.9% (514,774 alumnos) cursa estudios en niveles de educación básica —inicial, preescolar, primaria y secundaria—. Esta población escolar es

atendida por **22,996** docentes distribuidos en **5,361** escuelas de sostenimiento público y particular. La proporción de atención en escuelas públicas alcanza el 88.9% del total de alumnos de educación básica, lo que representa un indicador clave para las políticas de formación docente, ya que la gran mayoría del magisterio labora en instituciones bajo responsabilidad gubernamental (Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, 2024d).

En términos de concentración por nivel educativo, la mayor matrícula corresponde a **primaria con 270,241** estudiantes, seguida por **secundaria con 135,967** y **preescolar con 102,686**. Este volumen impone exigencias específicas en los procesos de actualización profesional, en especial respecto al dominio del Plan de Estudios 2022, el desarrollo del programa analítico y el uso pedagógico de los Libros de Texto Gratuitos.

#### ***Personal con funciones directivas y de acompañamiento académico***

En el estado de Tabasco, el personal directivo de educación básica desempeña un papel central tanto en la gestión escolar como en la práctica docente. De acuerdo con los datos estatales, existen **1,933 figuras directivas** distribuidas entre educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, indígena, especial y física. De este total, **1,131 directivos** tienen a su cargo un **grupo escolar frente a grupo**, lo que representa **el 58.5% del total de directivos**, situación que evidencia una carga laboral adicional y la necesidad de estrategias formativas específicas que consideren su doble función pedagógica y administrativa. Esta condición se presenta con mayor frecuencia en los niveles de preescolar e indígena, donde la planta docente suele ser reducida y obliga a los directivos a asumir simultáneamente tareas de enseñanza.

Por su parte, en el nivel de supervisión se identifican **350 supervisores escolares**, quienes coordinan y acompañan los procesos pedagógicos y de gestión en zonas escolares con características geográficas y sociales diversas, muchas de ellas en comunidades rurales y de difícil acceso. A esta estructura se suman **107 Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP)**, cuyas funciones resultan clave para la implementación del acompañamiento

situado en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Sin embargo, estos perfiles requieren un fortalecimiento especializado, tanto en lo didáctico como en lo emocional, dadas las condiciones en las que realizan su labor y la expectativa institucional de que impulsen procesos de mejora desde lo formativo.

### **Escuelas en contextos de vulnerabilidad**

Una de las características estructurales más relevantes del sistema educativo en Tabasco es la alta proporción de escuelas que operan en condiciones de vulnerabilidad social, geográfica, económica y educativa. Esta situación se expresa principalmente en tres dimensiones: la prevalencia de la modalidad multigrado, la concentración de escuelas en zonas de alta marginación, y la atención a poblaciones históricamente excluidas, como niñas, niños y adolescentes indígenas, migrantes, hijos de jornaleros agrícolas, afroamericanos y estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

En primer lugar, el 60.9% de las escuelas públicas de educación básica en la entidad operan bajo la modalidad multigrado, lo que equivale a 2,837 escuelas: 1,360 de preescolar, 1,257 de primaria y 220 de secundaria. Estos centros educativos atienden a 98,862 estudiantes con el acompañamiento de 4,894 docentes. La distribución del alumnado multigrado revela que el 62.1% se concentra en nivel primaria, el 33.1% en preescolar y el 4.8% en secundaria (Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, 2024e). Esta dispersión escolar refleja las condiciones geográficas y poblacionales de Tabasco, donde muchas comunidades rurales e indígenas mantienen baja densidad demográfica.

Las escuelas multigrado requieren propuestas formativas diferenciadas, ya que el profesorado enfrenta el reto de organizar procesos de enseñanza para grupos con múltiples grados y niveles de desarrollo. A ello se suma que, en muchos casos, el mismo personal docente asume funciones de gestión escolar, lo que incrementa su carga de trabajo y reduce las condiciones para acceder a formación continua y acompañamiento pedagógico.

Las limitaciones de infraestructura representan otro desafío estructural. De las 5,361 escuelas públicas de educación básica, una proporción importante se encuentra en zonas rurales o de difícil acceso, muchas de las cuales carecen de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica o conectividad. Esta situación afecta no solo los procesos de enseñanza, sino también las oportunidades de desarrollo profesional del magisterio. La distancia geográfica, el mal estado de caminos y la falta de transporte adecuado limitan la movilidad de las figuras académicas responsables del acompañamiento, y dificultan la participación del personal educativo en acciones formativas presenciales.

La exposición del estado de Tabasco a fenómenos hidrometeorológicos constituye una vulnerabilidad adicional. Las inundaciones recurrentes han provocado suspensiones de clases, daños estructurales en planteles y afectaciones en la continuidad de los procesos educativos y formativos. Tal fue el caso del fenómeno hidrometeorológico derivado de la depresión tropical Nadine, que en octubre de 2024 generó la suspensión de actividades en municipios como Teapa, Jalapa y Tacotalpa. De acuerdo con reportes oficiales, más de 800 escuelas han resultado afectadas por eventos similares en los últimos años, lo que evidencia la urgencia de incorporar criterios de gestión de riesgos en la planificación formativa, con énfasis en resiliencia escolar, recuperación pedagógica y contención emocional (Gobierno del Estado de Tabasco, 2024).

Además, Tabasco cuenta con 2,345 escuelas ubicadas en zonas clasificadas como de alta y muy alta marginación. Estas comunidades enfrentan condiciones de pobreza extrema, rezago educativo, carencia de servicios públicos, desigualdad lingüística y barreras de acceso a servicios institucionales. En estos espacios se atiende a grupos históricamente marginados, como población indígena, migrante, afroamericana y descendientes de jornaleros agrícolas.

Respecto a la atención a estudiantes con discapacidad, trastornos del desarrollo o aptitudes sobresalientes, el sistema educativo atiende a 45,978 alumnos. De ellos, el 93.7% recibe atención en escuelas regulares a

través de los servicios de USAER, y solo el 6.3% en CAM. No obstante, el 76.2% de las escuelas carece de personal especializado, lo que evidencia una limitada capacidad para garantizar procesos inclusivos efectivos, especialmente en los municipios con mayor grado de marginación (Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, 2024a).

En cuanto a la población migrante, se identificaron 478 estudiantes inscritos en 139 planteles de preescolar y primaria, ubicados en regiones fronterizas y agrícolas (SEGOB, 2019). Aunque este grupo representa una fracción reducida de la matrícula estatal, su atención resulta prioritaria por el riesgo de exclusión y rezago escolar que enfrentan debido a su movilidad, la inestabilidad residencial, las barreras lingüísticas y la falta de documentos oficiales. Esta situación exige una preparación del magisterio en materia de inclusión intercultural, flexibilidad administrativa y estrategias pedagógicas pertinentes.

Asimismo, se identificaron niñas, niños y adolescentes hijos de jornaleros agrícolas que enfrentan condiciones de movilidad estacional, desarraigo y discontinuidad educativa. Esta población se concentra en municipios como Huimanguillo, Cárdenas, Jalpa de Méndez, Cunduacán y Teapa, donde la actividad agroindustrial —especialmente el cultivo de plátano, caña y palma africana— genera flujos migratorios temporales que dificultan la escolarización. La falta de infraestructura adecuada, materiales educativos pertinentes, apoyos alimentarios estables y docentes con permanencia prolongada intensifican las brechas educativas que ya enfrenta este sector.

En el ámbito de la educación indígena, Tabasco atiende a **19,311** estudiantes distribuidos en 348 escuelas públicas de educación inicial, preescolar y primaria, donde laboran 915 docentes. Esta atención se concentra principalmente en municipios como Nacajuca, Macuspana, Centla, Tacotalpa y Centro, que agrupan más del 80% de la matrícula indígena estatal (Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, 2024f). El enfoque pedagógico en estas comunidades debe articular el uso de lenguas originarias —como el Yokot'an (chontal) y el Chol— con el

fortalecimiento del español como segunda lengua, en un marco de respeto a la identidad cultural, los saberes comunitarios y el enfoque de educación intercultural bilingüe.

Asimismo, las figuras de educación física reportan carencias en la dotación de materiales, espacios inadecuados para la enseñanza y una limitada inclusión en las acciones de formación continua, lo cual limita su capacidad para contribuir de manera efectiva al desarrollo integral del estudiantado.

Muchas de estas escuelas operan bajo condiciones precarias, con limitada infraestructura, conectividad deficiente, materiales didácticos inadecuados y escasez de personal capacitado. Esta realidad exige que la formación continua contemple no solo metodologías inclusivas, sino también el fortalecimiento del enfoque intercultural, el diseño de programas analíticos contextualizados y la generación de estrategias formativas situadas que permitan a los docentes elaborar materiales pertinentes y gestionar procesos educativos multilingües.

Finalmente, el diagnóstico incorpora una dimensión emergente y crítica: el impacto de la violencia y la inseguridad en el entorno escolar. Durante el año 2024, Tabasco experimentó un incremento del 243% en los homicidios dolosos en comparación con el año anterior, posicionando a la entidad como una de las más afectadas por delitos de alto impacto (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2024; Seguridad en América, 2024). Esta situación ha deteriorado el bienestar emocional de docentes, estudiantes y familias, afectando la convivencia escolar, el rendimiento académico y la disposición al aprendizaje. Las estrategias de formación continua deberán incluir componentes para el desarrollo de competencias socioemocionales y la aplicación efectiva de los protocolos institucionales de actuación en situaciones de riesgo, los cuales permanecen poco difundidos y escasamente apropiados por la mayoría del magisterio.

## **Necesidades de formación continua detectadas**

El análisis de los insumos cualitativos, particularmente las reuniones con los niveles de educación básica y las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, reveló necesidades recurrentes entre el magisterio tabasqueño. Sobresale la limitada apropiación del Plan de Estudios 2022, así como la incertidumbre que prevalece en torno al diseño del programa analítico.

Muchos docentes expresaron inseguridad para llevar a cabo la planeación didáctica, el uso pedagógico de los Libros de Texto Gratuitos y la organización del trabajo colegiado. Persisten prácticas como el uso de planeaciones genéricas descargadas, sin contextualización ni vínculo con las realidades escolares.

También se identificó una necesidad clara de formación en metodologías activas —aprendizaje basado en proyectos, por indagación, estudio de caso, entre otras—, como herramientas que permitan mejorar la participación y el aprendizaje de los estudiantes. En paralelo, se evidenció la demanda de contenidos orientados al fortalecimiento de la educación socioemocional, tanto en el trabajo con el estudiantado como en la gestión del estrés, el agotamiento emocional y las situaciones de crisis que enfrenta el propio magisterio.

Las y los docentes reconocen que no cuentan con suficiente preparación para enfrentar situaciones de convivencia complejas ni para aplicar adecuadamente los protocolos institucionales en contextos de emergencia o violencia escolar. Esto pone de manifiesto una necesidad urgente de formación en gestión emocional, contención, vida saludable, cultura de paz y manejo de conflictos.

La identificación de necesidades formativas en la entidad se sustentó en un enfoque metodológico mixto, a través de instrumentos aplicados en distintos momentos estratégicos del ciclo escolar 2024-2025. Entre ellos destacan: 1) las reuniones técnicas celebradas con las figuras educativas de los distintos niveles de educación básica, realizadas durante los periodos de planeación institucional y evaluación semestral, que permitieron recuperar experiencias, problemáticas y propuestas desde el

territorio escolar; 2) las sesiones de Consejo Técnico Escolar, en las que se recopilaron reflexiones colegiadas respecto a las fortalezas y áreas de oportunidad en la práctica docente; y 3) el Censo Estatal de Formación Continua 2025, aplicado entre enero y marzo de dicho año, dirigido a docentes, directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, con el fin de sistematizar su experiencia, percepciones, barreras y prioridades en torno a los procesos formativos. Cada uno de estos instrumentos fue diseñado con criterios de representatividad y pertinencia contextual, lo que garantiza la confiabilidad de los resultados obtenidos y fortalece la base empírica del presente diagnóstico.

### **Resultados del Censo Estatal de Formación Continua**

El **Censo Estatal de Formación Continua 2025** constituyó una fuente clave para complementar y validar las percepciones recogidas en los espacios colegiados. El instrumento permitió conocer con mayor detalle las experiencias del personal docente, directivo, de supervisión y asesoría técnica pedagógica en relación con los procesos formativos.

En lo referente a la participación docente, se identificaron barreras como la carga laboral, el desconocimiento de la oferta, la falta de conectividad, y una percepción de escasa pertinencia temática. A pesar de ello, el 66.7% de quienes sí participaron en acciones formativas reconoció haber experimentado mejoras en su práctica, especialmente en el uso de nuevas estrategias pedagógicas, la planeación, la evaluación formativa, la motivación del alumnado y la atención a la diversidad.

Las figuras directivas reportaron avances derivados de la formación continua, observados mediante la revisión de planeaciones, productos y el acompañamiento docente. No obstante, señalaron que estos avances suelen ser frágiles, al no mantenerse en el tiempo por la falta de seguimiento institucional.

Las y los supervisores identificaron que el 89.4% de los docentes en sus zonas mostró alguna mejora tras su participación en acciones formativas. Sin embargo, también señalaron como obstáculos la sobrecarga

administrativa, la débil articulación entre formación y reconocimiento laboral, y la resistencia al cambio.

Por su parte, el 44% de los ATPs consideró que el impacto de la formación fue moderado, el 23% lo calificó como alto, y el 3% como bajo. Este grupo enfatizó la necesidad de formación especializada para el acompañamiento pedagógico y mejores condiciones para aplicar lo aprendido en los colectivos docentes.

Los resultados del Censo no solo visibilizan las barreras existentes, sino que orientan de forma clara las prioridades que deberá atender la estrategia estatal, particularmente en lo que respecta a inclusión, bienestar socioemocional, innovación pedagógica y fortalecimiento de figuras de liderazgo académico.

### **Temas de formación más requeridos por el magisterio**

Las respuestas recabadas en el censo también permitieron identificar los temas prioritarios desde la perspectiva del personal educativo. Entre los más mencionados destacan:

- Estrategias inclusivas y atención a la diversidad.
- Educación socioemocional y protocolos de actuación.
- Comprensión e implementación del Plan de Estudios 2022.
- Evaluación formativa y diagnóstica.
- Innovación pedagógica y tecnologías digitales.
- Planeación didáctica y codiseño del programa analítico.
- Liderazgo educativo, gestión escolar y fortalecimiento directivo.
- Sostenibilidad, cuidado del medio ambiente y enfoque STEAM.

La elevada frecuencia de menciones en torno a inclusión y diversidad pone en evidencia la necesidad de desarrollar capacidades profesionales para atender a estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Asimismo, la reiterada preocupación por el bienestar

emocional de docentes y estudiantes refleja una problemática extendida que requiere atención prioritaria.

Finalmente, el interés por el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana sugiere que, aunque se han realizado esfuerzos institucionales, aún persisten dudas respecto a su comprensión y aplicación práctica. Por ello, el diseño de acciones formativas debe considerar estos temas como líneas estratégicas para responder a las necesidades reales y sentidas del magisterio.

### **Organismos e instituciones**

La información proveniente de organismos como la Secretaría de Educación y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2019) señala deficiencias en el desempeño académico de los estudiantes, especialmente en matemáticas, lectura y escritura, con mayor rezago en zonas rurales e indígenas. Los informes también muestran inconsistencias administrativas en la ejecución de recursos financieros, así como la necesidad de reforzar las capacidades directivas y de supervisión.

### **Resultados de evaluaciones de aprendizaje**

Las evaluaciones nacionales y locales reflejan bajos niveles de logro académico, particularmente en las áreas de comprensión lectora y pensamiento lógico-matemático. Esto pone de manifiesto la urgencia de fortalecer metodologías activas, la evaluación formativa y las prácticas pedagógicas que permitan mejorar estos aprendizajes clave.

Este diagnóstico no solo presenta un retrato detallado de las condiciones que enfrenta el magisterio en Tabasco, sino que traza un mapa de ruta para orientar políticas formativas con sentido de justicia social. Las respuestas deberán ser integrales, basadas en evidencia y articuladas con los colectivos escolares, para garantizar que la formación continua cumpla con su vocación transformadora.

## II. Definición de la población a atender

La definición de la población objetivo en Tabasco se fundamenta en el diagnóstico estatal, los criterios de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025 y la orientación de atender con prioridad a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad educativa. Se consideran tanto los niveles y funciones del personal educativo como su ubicación territorial, modalidad de atención y etapa formativa, ya sea de inserción o de formación en servicio.

**A partir de este análisis, se identifican como poblaciones prioritarias:**

- **Docentes de escuelas multigrado**, quienes enfrentan el desafío pedagógico y organizativo de atender a grupos de diferentes grados escolares en un mismo espacio, frecuentemente sin materiales contextualizados ni apoyo especializado.
- **Docentes y directivos que laboran en zonas de alta y muy alta marginación**, donde se combinan barreras geográficas, carencias estructurales, pobreza extrema y rezagos educativos que dificultan el acceso a formación continua pertinente.
- **Personal docente que atiende a estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación**, incluyendo niñas, niños y adolescentes con discapacidad, trastornos del desarrollo o aptitudes sobresalientes, cuya atención requiere formación especializada en inclusión educativa, ajustes razonables y metodologías diversificadas.
- **Docentes de educación indígena**, quienes desarrollan su labor en contextos multilingües y multiculturales que demandan competencias didácticas interculturales, dominio de lenguas originarias, diseño de materiales propios y construcción de programas analíticos contextualizados.
- **Docentes en contextos de alta movilidad**, especialmente quienes atienden a hijas e hijos de jornaleros agrícolas o a estudiantes migrantes, cuyas trayectorias educativas se ven fragmentadas por la movilidad laboral y familiar. Se prioriza a docentes de municipios como Teapa, Cárdenas, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Cunduacán.
- **Supervisores escolares, directores y asesores técnicos pedagógicos**, cuya función estratégica en el acompañamiento pedagógico requiere ser

fortalecida con herramientas que favorezcan la transformación del liderazgo y el impulso del trabajo colegiado.

- **Docentes en educación física, educación especial y telesecundaria**, debido a las especificidades disciplinares, contextuales y organizativas que caracterizan sus prácticas y que demandan enfoques formativos diferenciados.
- **Personal educativo que no ha sido atendido en los ejercicios fiscales anteriores (2023 y 2024)**, de conformidad con el criterio de gradualidad que establece la ENFC 2025, para garantizar la cobertura progresiva del magisterio estatal.

Con base en esta priorización, se ha definido una distribución preliminar de la población a atender en 2025, diferenciando el origen del recurso, la función desempeñada y la etapa formativa. Esta delimitación permitirá orientar de manera estratégica las acciones de formación, asegurando que tanto el PRODEP como los recursos estatales se dirijan a quienes más lo requieren y conforme a las características del servicio educativo que brindan. La siguiente tabla resume dicha distribución:

<b>Tipo de recurso</b>	<b>Función</b>	<b>Nivel o servicio educativo</b>	<b>Etapa formativa</b>	<b>Estimación de figuras educativas</b>
PRODEP	Docentes frente a grupo	Preescolar, Primaria, Secundaria	Formación en servicio	1,600
PRODEP	Dirección con grupo	Preescolar, Primaria	Formación en servicio	400
PRODEP	Supervisión	Todos los niveles	Formación en servicio	250
PRODEP	Asesoría Técnica Pedagógica	Todos los niveles	Formación en servicio	150

<b>Tipo de recurso</b>	<b>Función</b>	<b>Nivel o servicio educativo</b>	<b>Etapa formativa</b>	<b>Estimación de figuras educativas</b>
Recurso estatal	Docentes en inserción	Todos los niveles	Inserción	300
Recurso estatal	Docentes en servicio	Educación indígena, especial, física	En servicio	200

### III. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar

La determinación de las acciones de formación e intervenciones formativas en la entidad responde a una lógica integral que vincula las necesidades detectadas en el diagnóstico estatal, las líneas temáticas prioritarias establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, y las intervenciones que han demostrado eficacia en ciclos anteriores. Esta planificación busca superar los retos señalados en torno a la baja eficiencia terminal, la participación limitada de sectores del magisterio, y la desconexión entre la oferta formativa y los contextos escolares reales.

Se retoman intervenciones previamente validadas y se incorporan nuevas propuestas con base en los hallazgos de los Consejos Técnicos Escolares, el Censo Estatal de Formación Continua, las reuniones con niveles educativos y los contextos socioeducativos de mayor vulnerabilidad.

Las acciones están organizadas considerando los niveles educativos, tipos de servicio, funciones de las figuras educativas, modalidades de implementación y disponibilidad de recursos estatales y PRODEP.

**Tabla 2. Población y selección de las acciones de formación e intervenciones formativas**

Nombre de la acción formativa o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de Implementación	Cantidad de Población a atender	Función del Personal a formar	Nivel educativo	Tipo De servicio	Tipo de Organización	Periodo de Implementación
<b>Formación con recurso PRODEP (Indicar si corresponde al Anexo 13)</b>									
Construcción del programa analítico desde la práctica docente: implementación efectiva del Plan de Estudios 2022	NA	Taller	Mixto	950	Docentes, ATP, Directivos	Todos los niveles	General, indígena, Especial Física	Completa e incompleta	Septiembre
Hacia una educación inclusiva: estrategias didácticas para atender la diversidad y garantizar el derecho a aprender (ANEXO 13)	NA	Curso	Presencial	600	Docente	Todos los niveles	General Indígena Especial Física	Completa e incompleta	Septiembre

Nombre de la acción formativa o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de Implementación	Cantidad de Población a atender	Función del Personal a formar	Nivel educativo	Tipo De servicio	Tipo de Organización	Periodo de Implementación
Ambientes de cuidado: fortalecimiento socioemocional en comunidades escolares ante contextos adversos y de violencia	NA	Curso	Presencial	500	Docentes, directivos, ATP, supervisores	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Septiembre
Liderazgo transformador: acompañamiento, gestión colegiada y fortalecimiento de la función directiva y de supervisión educativa	NA	Taller	Mixto	450	Supervisores directivos, ATP	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Septiembre
Metodologías para transformar el aula: propuestas innovadoras para una práctica pedagógica activa y contextualizada	NA	Taller	Presencial	400	Docentes, ATP	Primaria, secundaria	General Indígena Especial Física y Telesecundaria	Completa e incompleta	Septiembre
<b>Acciones de formación implementadas con recurso Estatal</b>									
Congreso Estatal "Educación Inclusiva y Equidad en la Nueva Escuela Mexicana: Hacia una transformación social"	NA	Curso	Presencial	700	Docentes, Directivos, Supervisores, ATP	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Octubre
Liderazgo directivo, estrategias para el fortalecimiento de la innovación educativa y resiliencia.	NA	Diplomado	Presencial	100	Directivos	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Julio - Noviembre
Aplicación efectiva de protocolos de actuación institucionales en situaciones escolares críticas	NA	Taller	A distancia	1000	Docentes, Directivos, Supervisores, ATP	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Mayo - Agosto

Nombre de la acción formativa o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de Implementación	Cantidad de Población a atender	Función del Personal a formar	Nivel educativo	Tipo De servicio	Tipo de Organización	Periodo de Implementación
La expresión lingüística Yokot´an desde la perspectiva de la intercultural bilingüe	NA	Diplomado	Presencial	200	Docentes, Directivos, Supervisores	Inicial, preescolar y primaria	Especial, General e indígena	Completa e incompleta	Mayo - Septiembre
Evaluación formativa en el marco de la Nueva Escuela Mexicana	NA	Diplomado	Presencial	1500	Docentes, Directivos, Supervisores, ATP	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Mayo - Agosto
STEAM en la Nueva Escuela Mexicana	NA	Curso	Presencial	200	Docentes, Directivos, Supervisores, ATP	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Mayo - Septiembre

**Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y Desarrollo Profesional Docente**

Inserción docente en multigrado en colaboración: análisis, diálogo y adaptación	Programa de formación para la inserción de docentes 2021-2026	GAP	Presencial	50	Docentes	Preescolar, primaria, secundaria	General, indígena, especial; telesecundaria	Completa e incompleta	Abril - Julio
Repensar a la niñez migrante para fortalecer la práctica docente	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Tertulia pedagógica	Presencial	50	Docentes	Preescolar, primaria	General e indígena	Completa e incompleta	Abril - Julio
Acompañamiento pedagógico de la supervisión para fortalecer la gestión escolar	Programa de formación de directivos en servicio 2022-2026	Taller	Presencial	50	Supervisores	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Abril - Junio
Prácticas directivas con sentido pedagógico. La vinculación con los docentes para la mejora de los procesos de enseñanza	Programa de formación de directivos en servicio 2022-2026	Taller	Presencial	50	Directores	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Abril - Mayo

Nombre de la acción formativa o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de Implementación	Cantidad de Población a atender	Función del Personal a formar	Nivel educativo	Tipo De servicio	Tipo de Organización	Periodo de Implementación
Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor técnico pedagógico	Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	Taller	Presencial	20	ATP	Todos los niveles	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Abril – Junio
Resignificar las prácticas de evaluación en preescolar y primaria para mejorar el aprendizaje	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Encuentro	Presencial	500	Docentes	Preescolar, Primaria	Todas las modalidades	Completa e incompleta	Mayo - Julio
Los retos de la evaluación formativa para la práctica docente en la educación secundaria	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller	Presencial	500	Docentes	Secundaria	Generales	Completa	Mayo - Julio
Diálogo y colaboración entre docentes para el desarrollo de prácticas inclusivas	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	GAP	Presencial	100	Docentes	Preescolar, Primaria y Secundaria	Especial	Completa e incompleta	Mayo - Julio
Mejora de la práctica docente y el aprendizaje en telesecundaria: la promoción de experiencias escolares significativas	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	GAP	Presencial	100	Docentes	Secundaria	Telesecundaria	Completa e incompleta	Mayo - Julio
Tequios y trueques para fortalecer la práctica docente en escuelas de preescolar y primarias indígenas	Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Encuentro	Presencial	100	Docentes	Preescolar, Primaria	Indígena	Completa e incompleta	Mayo - Julio

Nombre de la acción formativa o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de Implementación	Cantidad de Población a atender	Función del Personal a formar	Nivel educativo	Tipo De servicio	Tipo de Organización	Periodo de Implementación
Habilidades directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar	Programa de formación de directivos en servicio 2022-2026	Taller	Presencial	100	Directivos	Todos los niveles	Todos los servicios	Completa e incompleta	Septiembre – Octubre
Directores de servicio indígena: entrelazando perspectivas con la familia y la comunidad	Programa de formación de directivos en servicio 2022-2026	Taller	Presencial	20	Directivos	Preescolar y primaria	Indígena	Completa e incompleta	Septiembre – Octubre
Transformando tensiones en oportunidades para la convivencia: las y los supervisores del servicio indígena	Programa de formación de directivos en servicio 2022-2026	Taller	Presencial	10	Supervisores	Todos los niveles	Todos los servicios	Completa e incompleta	Septiembre – Octubre
<b>Acciones formativas del Catálogo Nacional</b>									
Plan de Estudio para la educación preescolar primaria y secundaria. Horizonte educativo estructura y organización.	NA	Curso	A distancia	500	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Todos los niveles	Todos los servicios	Completa e incompleta	Abril - Mayo
Inclusión en la educación básica	NA	Curso	A distancia	500	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Todos los niveles	Todos los servicios	Completa e incompleta	Abril - Mayo
Literacidad Crítica y Pedagogía por Proyectos desde la Nueva Escuela Mexicana	NA	Diplomado	Mixto	1500	Docentes	Todos los niveles	Todos los servicios	Completa e incompleta	Mayo – Diciembre

Nombre de la acción formativa o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de Implementación	Cantidad de Población a atender	Función del Personal a formar	Nivel educativo	Tipo De servicio	Tipo de Organización	Periodo de Implementación
La Nueva Escuela Mexicana y sus implicaciones en la práctica docente	NA	Diplomado	Presencial	1500	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Todos los niveles	Todos los servicios	Completa e incompleta	Mayo – Diciembre
Del Plan de Estudio 2022 al aula: Una ruta metodológica para el codiseño del Programa Analítico	NA	Curso	Mixta	1500	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Indígena	Completa e incompleta	Agosto - Octubre
Diplomado Vida Saludable	NA	Diplomado	A distancia	1500	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Todos los servicios	Completa e incompleta	Agosto - Noviembre
Aprendizaje basado en proyectos a través del juego	NA	Taller	A distancia	250	Docentes, Directivos	Preescolar y Primaria	General e indígena	Completa e incompleta	Mayo - Junio
Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM	NA	Taller	A distancia	1500	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Todos los servicios	Completa e incompleta	Agosto
Evolución y juego: Estrategias lúdicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo para fortalecer habilidades socioemocionales.	NA	Taller	A distancia	250	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Preescolar y primaria	Todos los servicios	Completa e incompleta	Agosto

Nombre de la acción formativa o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de Implementación	Cantidad de Población a atender	Función del Personal a formar	Nivel educativo	Tipo De servicio	Tipo de Organización	Periodo de Implementación
Interculturalidad crítica y diversidad en educación básica	NA	Curso	A distancia	250	Docentes y ATP	Preescolar, Primaria y Secundaria	Todos los servicios	Completa e incompleta	Agosto
Inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad	NA	Curso	Mixto	1500	Docentes, Directivos, Supervisores y ATP	Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Indígena	Completa e incompleta	Agosto – Octubre
Orientaciones para incorporar la perspectiva intercultural y bilingüe en la práctica docente	NA	Diplomado	Mixto	50	Docentes	Todos los niveles	Todos los Servicios	Completa e incompleta	Mayo - Octubre

Nota: Al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección de acciones puede ajustarse conforme avancen los procesos de implementación, evaluación y reorganización institucional, en función de los recursos disponibles, la participación efectiva del magisterio y las prioridades emergentes.

La estrategia estatal contempla una oferta amplia y diversa de acciones formativas e intervenciones que buscan fortalecer los saberes profesionales del personal docente, directivo, de asesoría y supervisión, en todos los niveles y servicios de educación básica. Estas acciones, planeadas con base en el diagnóstico estatal, se implementarán mediante cursos, talleres, diplomados, encuentros y tertulias pedagógicas, en formatos presenciales, a distancia y mixtos. Se priorizan contenidos pertinentes a los contextos escolares, en especial aquellos caracterizados por alta marginación, atención multigrado, diversidad lingüística, población indígena y condiciones socioemocionales complejas.

Asimismo, se atenderán las funciones clave para el desarrollo pedagógico y organizacional de las escuelas, considerando tanto la actualización didáctica como el fortalecimiento del liderazgo educativo y el acompañamiento situado. Las intervenciones estarán alineadas con los principios de la Nueva Escuela

Mexicana y buscan detonar procesos transformadores desde las aulas, los colectivos escolares y las comunidades.

**Se abordarán las diez líneas temáticas enmarcadas en la ENFC 2025:**

1. Plan de estudio: integración curricular.
2. Codiseño desde la NEM
3. Vida saludable
4. Metodologías de proyectos
5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva
6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM
7. Lectura y escritura en el marco de la NEM
8. Hacia las comunidades de aprendizaje
9. Transformación de la función directiva y de supervisión
10. Atención a la diversidad y las desigualdades

Se reconoce que la planeación aquí presentada constituye una proyección sujeta a ajustes conforme a las condiciones operativas, la disponibilidad de recursos y la retroalimentación de las figuras educativas participantes. No obstante, representa un compromiso institucional por asegurar que cada acción formativa se traduzca en procesos significativos, contextualizados y sostenidos que contribuyan a una mejora real en los aprendizajes y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva de inclusión, equidad y justicia social.

## IV. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

La ejecución de las acciones formativas proyectadas en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 se articula mediante una coordinación sistemática entre el Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) y la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM), instancia responsable de la implementación técnica y pedagógica de la formación continua en Tabasco.

Con fundamento en el Plan Anual de Trabajo aprobado por el CEFC, se ha establecido un calendario de actividades compartido que permite planificar, validar, implementar y dar seguimiento a las acciones de formación de manera colegiada y transparente. Esta vinculación garantiza que todas las decisiones relacionadas con las acciones formativas respondan a criterios de pertinencia contextual, alineación temática con la ENFC 2025, factibilidad operativa y equidad territorial.

La dinámica de trabajo considera los siguientes momentos clave:

**Tabla 3. Vinculación entre el Comité Estatal de Formación Continua y la DSAM**

Etapa	Actividad principal	Responsables	Periodo estimado
Primera convocatoria	Emisión de la convocatoria estatal; recepción, análisis y dictaminación de propuestas formativas	CEFC y DSAM	Mayo – Junio 2025
Planeación técnica	Revisión por parte de la DSAM de las acciones validadas; selección de aquellas que serán implementadas con o sin recurso, en función de la viabilidad operativa y financiera	DSAM	Junio 2025
Seguimiento a la implementación	Acompañamiento técnico y pedagógico a las acciones aprobadas; monitoreo de indicadores de avance y pertinencia	DSAM, con observaciones del CEFC	Julio – Agosto 2025
Segunda convocatoria	Revisión de nuevas propuestas, o reactivación de acciones no implementadas, ajustadas conforme a observaciones	CEFC y DSAM	Julio – Agosto 2025
Sesión extraordinaria	Valoración de situaciones emergentes o ajustes necesarios en la planeación	Comité Estatal	Octubre 2025

Este modelo de colaboración permite asegurar que las acciones formativas que finalmente se implementan son resultado de un proceso colegiado, en el que el Comité funge como órgano técnico de evaluación y dictaminación, y la DSAM como enlace operativo e institucional. La Dirección de Superación Académica del Magisterio analiza las propuestas validadas por el CEFC y selecciona aquellas que:

- Responden a necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico estatal.
- Están alineadas a las líneas temáticas y los criterios establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025.
- Son viables en términos de logística, calendario, cobertura territorial y pertinencia técnica.
- Pueden desarrollarse mediante recursos del programa federal PRODEP o bien, a partir de recursos estatales y mecanismos de colaboración institucional.

Una vez definidas las acciones a implementar, la DSAM organiza los procesos técnicos, administrativos, académicos y de difusión, asegurando el cumplimiento de los criterios pedagógicos y operativos establecidos en las convocatorias y lineamientos vigentes. Asimismo, mantiene comunicación constante con los miembros del Comité para compartir avances, identificar áreas de mejora y fortalecer el impacto formativo en las figuras educativas participantes.

La coordinación permanente entre el CEFC y la DSAM fortalecerá la corresponsabilidad institucional, la transparencia en la toma de decisiones, la calidad de la oferta formativa y el compromiso compartido con la mejora educativa en Tabasco.

## V. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias

La Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM), como instancia responsable de la formación continua en el estado de Tabasco, diseñó una estrategia integral de difusión, inscripción y emisión de constancias, alineada con los principios de equidad, accesibilidad, transparencia, inclusión y derecho a la formación establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025 (ENFC 2025). Esta estrategia responde también a los hallazgos de la evaluación interna, el análisis del contexto estatal y las condiciones reales del magisterio tabasqueño.

### 1. Difusión de las acciones formativas

Se priorizará la utilización de **convocatorias abiertas**, garantizando con ello el derecho de acceso libre e informado a todas las figuras educativas de educación básica con sostenimiento público en Tabasco. Las convocatorias cerradas se utilizarán como un mecanismo complementario y focalizado, especialmente para atender a contextos de alta vulnerabilidad o a grupos específicos, como docentes de educación indígena, especial, telesecundaria o zonas rurales, conforme a criterios de equidad, pertinencia territorial y atención diferenciada.

Las convocatorias cumplirán con los elementos establecidos en el Anexo 2 de la ENFC 2025, incluyendo de manera clara la población objetivo, tipo de acción formativa, duración, fechas, modalidad, criterios de inscripción, mecanismos de evaluación y requisitos para la acreditación.

Los canales de difusión institucional considerados son:

- Oficios dirigidos a jefaturas de sector, supervisiones escolares y direcciones escolares mediante los niveles de educación básica.
- Correo electrónico institucional, mediante los listados oficiales de personal educativo.
- Carteles físicos y digitales en centros escolares, Centros de Maestros.
- Redes sociales oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y de la DSAM.
- Presentación directa en reuniones de Consejo Técnico Escolar, encuentros regionales, y sesiones de trabajo con niveles educativos.

- **Portal institucional de la Secretaría de Educación y plataforma** <https://webcore.setab.gob.mx/setab/>, el cual contará con un módulo digital en desarrollo que fungirá como plataforma central para la difusión, inscripción y emisión de constancias.

Los tiempos para la publicación de las convocatorias serán definidos con base en el calendario de implementación de las acciones formativas, estableciéndose un periodo mínimo de **15 días naturales previos** al inicio de cada acción. Para las formaciones con amplia cobertura o enfoque estatal, el periodo podrá extenderse hasta **30 días**, con el fin de favorecer una inscripción informada, equitativa y planificada.

Una vez que las convocatorias hayan sido validadas por la DSAM y cuenten con registro oficial, serán remitidas a la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos (DGFCD), conforme a los lineamientos federales.

## 2. Procedimientos de inscripción

La inscripción del personal educativo se realizará a través de dos mecanismos principales:

- **Inscripción en plataforma institucional:** Actualmente se encuentra en desarrollo un módulo digital integrado a la plataforma Webxcore de la Secretaría de Educación de Tabasco. Este módulo permitirá:
  - Validar que las y los inscritos formen parte del magisterio estatal con sostenimiento público.
  - Filtrar automáticamente a los aspirantes por nivel educativo, función, adscripción y prioridad territorial, conforme a los datos oficiales y criterios de focalización establecidos en el diagnóstico estatal.
  - Garantizar la trazabilidad de la participación, así como generar reportes de avance y cobertura en tiempo real.

Esta plataforma contará con filtros internos para priorizar el acceso de figuras educativas en escuelas multigrado, zonas de alta marginación, educación indígena, educación especial y zonas con condiciones adversas para la formación continua.

- **Inscripción en sede:** Para contextos sin conectividad o con barreras tecnológicas, se habilitarán mecanismos de inscripción presenciales en Centros de Maestros o sedes regionales. En estos casos, la validación se hará mediante documentación probatoria y cotejo con bases oficiales.

Mientras el sistema digital esté en proceso de implementación total, se utilizarán **formatos digitales institucionales alternos**, gestionados directamente por la DSAM en coordinación con las áreas de educación básica, para asegurar el acceso ordenado y equitativo del personal.

Durante la evaluación interna se identificaron como barreras frecuentes la falta de claridad en la oferta formativa, la desinformación sobre los procedimientos de inscripción y las dificultades técnicas. Por ello, se fortalecerán las **campañas de orientación**, la difusión anticipada, así como el acompañamiento digital y presencial a las figuras educativas, con énfasis en regiones rurales o de difícil acceso.

### 3. Emisión de constancias

La Dirección de Superación Académica del Magisterio emitirá las constancias de participación para las maestras y los maestros que acrediten satisfactoriamente una acción formativa, conforme a los criterios establecidos por la ENFC 2025.

Dichos criterios serán claramente comunicados desde la convocatoria, permitiendo a las y los docentes conocer desde el inicio los requisitos mínimos de asistencia, participación y productos requeridos. Esta transparencia será clave para promover la inscripción informada, la permanencia comprometida y la acreditación efectiva.

La emisión se realizará a través del **módulo digital en desarrollo**, el cual facilitará:

- La **generación automatizada de constancias**, siempre que se cumpla con los criterios mínimos de asistencia, participación, entrega de evidencias o productos de aprendizaje.
- La incorporación de **mecanismos de seguridad y autenticidad**, como códigos QR, claves únicas y validaciones electrónicas.
- El establecimiento de **esquemas de colaboración institucional**, en caso de que la acción formativa haya sido desarrollada en alianza con alguna vertiente nacional o institución educativa externa.

En contextos sin acceso a conectividad o en regiones prioritarias, la entrega de constancias se hará de forma presencial, a través de los Centros de Maestros, delegaciones regionales o en reuniones institucionales debidamente organizadas.

Todas las constancias incluirán las especificaciones de la acción formativa, la duración acreditada y el sello oficial de la autoridad educativa responsable, asegurando su validez curricular y administrativa.

## VI. Acciones para el seguimiento y acompañamiento

El seguimiento y acompañamiento de las acciones formativas previstas en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 se concibe como un proceso permanente, articulado y con enfoque de mejora continua, cuyo propósito es asegurar la pertinencia, calidad, aplicación e impacto de la formación continua en la práctica profesional de las figuras educativas.

Este proceso se orienta por los lineamientos del Anexo 4 de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, que establece pautas claras para el acompañamiento técnico y pedagógico desde las autoridades responsables en cada entidad federativa. Asimismo, responde a las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación interna 2024, las cuales pusieron de manifiesto la necesidad de fortalecer la vinculación entre los actores educativos, sistematizar los resultados formativos y consolidar esquemas eficaces de seguimiento institucional.

Las acciones que se llevarán a cabo en Tabasco para garantizar un seguimiento riguroso y un acompañamiento formativo oportuno se organizan en los siguientes ejes:

### 1. Seguimiento a la implementación

El área académica de la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) será responsable de coordinar el acompañamiento directo a las y los responsables operativos de cada acción formativa. Esta labor consistirá en brindar orientación metodológica, seguimiento técnico, asesoría para la integración de evidencias, verificación del cumplimiento de los criterios establecidos, así como en la detección de fortalezas y áreas de mejora durante el desarrollo de las acciones.

A través de reuniones de trabajo, sesiones de asesoría técnica y revisión de avances, el equipo académico de la DSAM apoyará el cumplimiento de los objetivos de cada acción formativa, asegurando su alineación con el enfoque pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana y con las líneas temáticas seleccionadas.

Además, se implementarán las siguientes acciones específicas:

- **Desarrollo de instrumentos estandarizados de seguimiento**, aplicados en distintas fases de ejecución para recabar información sobre asistencia,

cumplimiento, participación activa y condiciones de desarrollo de las acciones formativas.

- **Elaboración de informes de avance por acción formativa**, integrados y sistematizados por la DSAM con el apoyo de enlaces operativos y responsables estatales.
- **Revisión colegiada por parte del Comité Estatal de Formación Continua**, mediante el análisis de reportes parciales durante las sesiones calendarizadas, con el fin de proponer ajustes en tiempo real y dar seguimiento a las observaciones realizadas.

## 2. Acompañamiento pedagógico

Se brindará acompañamiento centrado en el fortalecimiento del magisterio y de los colectivos escolares, articulando diversas figuras educativas e instancias institucionales:

- **Articulación entre supervisores, directivos, asesores técnicos pedagógicos (ATP) y docentes**, para dar seguimiento al desarrollo de las temáticas abordadas en las acciones formativas.
- **Fortalecimiento del trabajo colegiado en los Consejos Técnicos Escolares (CTE)** como espacio privilegiado para la reflexión colectiva, la resignificación de la práctica docente y la mejora de las estrategias pedagógicas.
- **Elaboración y distribución de orientaciones específicas y guías de observación** dirigidas a figuras de acompañamiento, con el propósito de facilitar el acompañamiento situado en cada zona escolar.
- **Organización de visitas formativas diferenciadas**, especialmente en regiones de alta marginación o contextos vulnerables, para brindar asesoría personalizada.
- **Acompañamiento técnico-pedagógico por parte del área académica de la DSAM** a las personas responsables de coordinar las acciones de formación o intervenciones formativas, con el objetivo de asegurar la calidad pedagógica, la fidelidad en la implementación, el cumplimiento de metas y el seguimiento a los criterios establecidos por la ENFC 2025.

Asimismo, se contará con el acompañamiento desde los **Centros de Maestros** como instancias regionales, que coadyuvarán mediante la facilitación de espacios de formación, asesoría técnica, monitoreo en campo y sistematización de información. Estos centros jugarán un rol clave en zonas con baja conectividad o dispersión geográfica, y fungirán como sedes operativas de apoyo a los procesos de formación.

### 3. Evaluación de impacto

Cada acción formativa incluirá un componente de evaluación que permitirá identificar el grado de apropiación de los contenidos, su aplicabilidad y el efecto en la transformación de la práctica docente. Las acciones previstas incluyen:

- Aplicación de **cuestionarios de salida**, autoevaluaciones y encuestas de valoración.
- Evaluaciones de **pertinencia temática y contextualización** de la formación.
- Sistematización de **productos pedagógicos y evidencias de aprendizaje**, tales como planeaciones, proyectos, secuencias didácticas y narrativas de experiencia.
- Espacios de **retroalimentación colaborativa entre figuras educativas**, especialmente en zonas donde se han detectado experiencias exitosas o innovaciones pedagógicas.
- Elaboración de un **informe de cierre por periodo**, a cargo de la DSAM con apoyo del Comité Estatal, que incluirá evidencias cualitativas y cuantitativas sobre el impacto de las acciones formativas, sirviendo como insumo para la mejora continua de la Estrategia.

### 4. Vinculación con los niveles de educación básica

El seguimiento y acompañamiento de las acciones de formación continua en Tabasco se sustenta en una articulación sólida con las **Direcciones de nivel de educación básica**, las cuales integran a los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial, Educación Indígena, Educación Física y Telesecundaria. Esta vinculación representa un pilar estratégico para la implementación efectiva, pertinente y contextualizada de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025.

Cada Dirección de nivel cuenta con una estructura organizativa que permite la colaboración técnica y operativa con la DSAM. En primer lugar, se ha designado una o un **enlace responsable de formación continua**, quien funge como interlocutor directo entre la Dirección y el área académica de la DSAM, favoreciendo la coordinación, seguimiento y retroalimentación de las acciones implementadas.

Además, las Direcciones operan mediante **mesas técnicas de trabajo**, espacios colegiados en los que se analizan las necesidades específicas del nivel, se revisan las propuestas formativas y se realizan ajustes con base en los resultados del seguimiento. Estas mesas están integradas por figuras clave como asesores técnicos pedagógicos, coordinadores académicos y enlaces de supervisión, lo que garantiza una visión integral de la realidad educativa.

Una pieza clave en este proceso es el equipo de **Asesoría Técnica Pedagógica (ATP)**, cuya labor de acompañamiento en campo fortalece la apropiación de los contenidos formativos, promueve espacios de reflexión colectiva en los colectivos escolares y da seguimiento a la aplicación de los aprendizajes en la práctica docente. Las y los ATP contribuyen también a la sistematización de evidencias pedagógicas y a la identificación de áreas de oportunidad en la implementación.

La vinculación con las Direcciones de nivel ha sido fundamental para resolver barreras detectadas en la evaluación interna 2024, tales como la falta de seguimiento al impacto de la formación, el bajo acompañamiento a las figuras educativas y la desvinculación entre la oferta formativa y las necesidades reales de las escuelas. Gracias a este trabajo conjunto, se han diseñado estrategias específicas por nivel que permiten una atención diferenciada, pertinente y equitativa.

Asimismo, esta colaboración fortalece el carácter colegiado de la formación continua, al consolidar redes institucionales que garantizan el seguimiento técnico, administrativo y pedagógico desde lo local, con base en una visión territorial y en la experiencia de quienes conocen de cerca las dinámicas escolares.

La articulación con las Direcciones de nivel no solo mejora la implementación de la estrategia, sino que también enriquece su diseño, pues desde los niveles se aportan insumos clave derivados de la observación directa, el análisis de la práctica docente y el trabajo cotidiano en las escuelas.

## VII. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 es fundamental para garantizar el uso transparente y eficiente de los recursos públicos asignados a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo básico. Este proceso fortalece la confianza ciudadana, promueve la cultura de la legalidad y fomenta la participación informada de las figuras educativas beneficiarias.

### Contraloría Social en la formación continua

En Tabasco, la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM), como instancia responsable de la implementación de las acciones formativas con recursos federales, coordinará el proceso de Contraloría Social. Esta coordinación se realizará en colaboración con la Secretaría de la Función Pública en el Estado, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública y la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos (DGFCDD).

Para el ejercicio 2025, se constituirán **dos Comités de Contraloría Social**, integrados por personas beneficiarias de las acciones formativas. Estos comités vigilarán que la operación del PRODEP se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y equidad. Su integración se llevará a cabo en acciones de formación seleccionadas bajo criterios de representatividad geográfica, temática y funcional (docentes, directivos, ATP y supervisores).

La estrategia para su operación incluirá:

- **Difusión de derechos y obligaciones:** Se realizarán sesiones informativas virtuales y presenciales sobre la Contraloría Social.
- **Asesoría técnica:** Se brindará apoyo a los integrantes de los comités para la elaboración de informes de vigilancia y seguimiento.
- **Registro formal:** Los comités se inscribirán en el Sistema Informático de Contraloría Social.
- **Supervisión y acompañamiento:** La DSAM y los enlaces regionales proporcionarán seguimiento continuo.

### Difusión y transparencia de resultados

La DSAM implementará un plan de difusión sobre los avances y resultados de la formación continua, asegurando el acceso a la información pública y fortaleciendo la cultura de la transparencia en el sistema educativo estatal. Los medios utilizados serán:

- **Publicación de informes de avance:** Disponibles en el portal institucional de la DSAM: <https://dsam.setab.gob.mx/>.
- **Boletines digitales:** Dirigidos a figuras educativas, autoridades escolares y la ciudadanía en general.
- **Presentación de resultados:** En sesiones de los Comités de Contraloría Social
- **Acceso a información relevante:** Se garantizará la consulta pública de convocatorias, informes de ejecución, listados de beneficiarios y constancias emitidas, en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este esquema de rendición de cuentas refuerza la corresponsabilidad institucional y social en la implementación de la formación continua, asegurando que los recursos públicos se utilicen con integridad y en beneficio del desarrollo profesional de las y los docentes de educación básica en Tabasco.

## Referencias

- **Secretaría de Educación Pública. (2025).** *Estrategia Nacional de Formación Continua 2025: Formación y desarrollo profesional del personal educativo de Educación Básica.* Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos. <https://formacioncontinua.sep.gob.mx>
- **Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022).** *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Educación Básica 2022.* Dirección General de Desarrollo Curricular. <https://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/2022-08/Plan%20de%20estudio%202022%20Educaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica.pdf>
- **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2019).** *Panorama Educativo de Tabasco 2019.* INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/Tabasco.pdf>
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024a).** *Cifras del sistema educativo estatal ciclo escolar 2023-2024.* SETAB. <https://estadisticas.setab.gob.mx>
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024b).** *Informe de Evaluación Interna 2024.* DSAM.
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024c).** *Análisis de la Información Recabada en las Reuniones con los Niveles de Educación Básica.* DSAM.
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024d).** *Estadística básica del sistema educativo estatal a inicio de cursos 2023-2024.* Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Dirección de Planeación. Unidad del Sistema de Información Estadística.
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024e).** *Escuelas públicas multigrado del sistema educativo estatal. Inicio de cursos 2023-2024.* Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Dirección de Planeación. Unidad del Sistema de Información Estadística.
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024f).** *Estadística básica del sistema educativo estatal a inicio de cursos 2023-2024. Educación indígena.* Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Dirección de Planeación. Unidad del Sistema de Información Estadística.

- **OEM. (2024a).** *Villahermosa, Tabasco, es la ciudad con mayor percepción de inseguridad: INEGI.* El Sol de México. Recuperado de <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/villahermosa-tabasco-es-la-ciudad-con-mayor-percepcion-de-inseguridad-inegi-21300467>
- **OEM. (2024b).** *Aumenta demanda de atención mental por jornadas de violencia en Tabasco.* El Heraldo de Tabasco. Recuperado de <https://oem.com.mx/elheraldodetabasco/local/aumenta-demanda-de-atencion-mental-por-jornadas-de-violencia-en-tabasco-18482976>
- **Seguridad en América. (2024).** *Tabasco bajo fuego: violencia criminal se dispara en 2024.*
- **Gobierno del Estado de Tabasco. (2024).** *Informe de afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos en infraestructura escolar.* Secretaría de Educación.
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024e).** *Escuelas públicas multigrado del sistema educativo estatal. Inicio de cursos 2023-2024.* Dirección de Planeación, SETAB.
- **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (2024f).** *Estadística básica de educación indígena. Inicio de cursos 2023-2024.* Dirección de Planeación, SETAB.
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024).** *Incidencia delictiva del fuero común.* <https://www.gob.mx/sesnsp>
- **SEGOB. (2019).** *Diagnóstico estatal de migración en Tabasco.* <https://portales.segob.gob.mx/...>